|  |  |
| --- | --- |
| **Vote NO! por la ley Ag Act, HR 1773** | La Ley de Trabajadores Agrícolas Temporales, HR 1773, eliminaría décadas de protección para los trabajadores y dejaría vulnerables a los trabajadores temporales con prácticamente ninguna protección contra condiciones abusivas. Una falla fundamental del proyecto de ley es la omisión de una solución para la mayoría de la fuerza laboral agrícola indocumentada. La ley requeriría que los trabajadores agrícolas indocumentados se deporten voluntariamente y sólo puedan regresar como un trabajador temporal, sin oportunidad de permanecer con su familia o poder ser miembro de la sociedad que contribuyen a alimentar.La ley Ag Act está en contraste absoluto con el acuerdo incluido en el proyecto de ley para una reforma migratoria del Senado. Este acuerdo fue alcanzado por la Unión de Campesinos y la Coalición de Trabajadores de Agricultura y representa una victoria para los empleadores agrícolas, para los trabajadores agrícolas y para nuestro interés nacional en un suministro de alimentos seguros. La reforma migratoria debe incluir un camino a la ciudadanía para los 11 millones de inmigrantes indocumen-tados en este país, incluyendo los trabajadores agrícolas y sus familias. |
| Como gente de fe, nos oponemos fuertemente a la ley Ag Act (por sus siglas en inglés) lo cual representa una propuesta impracticable, anti-inmigrante y anti-trabajador para los problemas de la inmigración de nuestro país. Esta ley relega a campesinos laboriosos a un estatus de segunda clase permanente aparte de sus familias lo cual es contrario a los valores fundamentales de nuestra nación de la libertad, la igualdad y la unidad de la familia. |
| Nombre Impreso | Firma | Dirección | Fecha |
| POR FAVOR UTILICE LA VERSIÓN INGLÉS PARA RECOGER FIRMAS |
|  |
| Instrucciones: | Por favor fotocopie la página entera como sea necesario para firmas adicionales. Asegúrese de que todos los participantes incluyan su dirección completa. Envie las peticiones completas a su miembro de la Cámara de Representantes. (Vaya a house.gov/representatives/find/, entre su código postal y haga clic en su miembro. La dirección de la oficina local debe estar en el fondo de la página web.) | noviembre 2013 |